



Ayuntamiento de Piedralaves

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON EL CARÁCTER DE ORDINARIA EL DIA 6 DE ABRIL DE 2015

SRS. ASISTENTES:

ALCALDESA:

D^a MARIA VICTORIA MORENO SAUGAR

CONCEJALES:

D^a ANA M^a GUTIERREZ CARRASCO

D. ROSA GARCÍA PÉREZ

D. GUILLERMO RUBÉN GARCÍA
BARTOLOMÉ

D. JOSE IGNACIO GARCÍA DE LA IGLESIA

D. ALBERTO VEGAS ALBA

D. C. OVIDIO RIESCO NUÑEZ

D^{ÑA}. ELVIRA CAÑADILLA MARCOS

D. AMABLE FERRERO ROMO

D. DIEGO SÁNCHEZ YUBERO

AUSENTE:

D. JOSE YUBERO SANCHEZ

SECRETARIA:

D^a. ANA ISABEL GARCÍA GARCÍA

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Piedralaves, a las 20:00 horas del día indicado y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a María Victoria Moreno Saugar y con la asistencia de los señores concejales relacionados al margen se reúne, en primera convocatoria, y con el carácter que se indica, el Pleno de la Corporación al objeto de tratar los asuntos relacionados en el Orden del día.

Actúa como Secretaria, la que lo es de la Corporación D.^a Ana Isabel García García.

La Sra. Alcaldesa, declara abierta la sesión que cuenta con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Antes de comenzar la sesión D. Amable Ferrero quiere dejar constancia de que el martes día 26, dijo a la persona que fue a llevarles la notificación que no le llevaba toda la documentación, le faltaban los decretos.

Que hoy lunes 6 de abril se ha personado en el Ayuntamiento para pedir que se suspendiera el pleno, la Sra. Secretaria le ha dicho que la documentación la tiene a su disposición abajo en registro y no la recoge.



Ayuntamiento de Piedralaves

La Sra. Alcaldesa le pide disculpas, por no haberle llevado en esta ocasión a su domicilio los decretos, le lee el art. 78 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y le comunica se le entregado junto con la convocatoria del pleno, el acta de la sesión anterior, que en la convocatoria se le indica que la documentación está a su disposición en secretaría. Por lo tanto no hay motivo para suspender el pleno.

El Sr. Amable contesta que aunque el ROF dice lo que dice, lo consideran una falta de respeto por lo que **abandonan la sesión D. Amable Ferrero y D. Diego Sánchez.**

Una vez han abandonado la Sala D. Amable Ferrero y D. Diego Sánchez, la Sra. Alcaldesa ordena dar comienzo y da paso al orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESION ANTERIOR.

No se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo conocida por todos, resulta aprobada por unanimidad de los presentes (6 votos a favor de los integrantes del Partido popular y 2 votos a favor de los integrantes del Partido Socialista).

2.- APROBACIÓN DE INICIAL DE LA CUENTA GENERAL 2014.

Toma la palabra D. Ovidio Riesco, dice que no hay problema en aprobarla inicialmente y elevar el acuerdo a definitivo siempre que transcurrido el periodo legal de exposición pública no se hayan presentado reclamaciones a la Cuenta General.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2014, junto con toda su documentación anexa.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de la Comisión de hacienda y especial de cuentas.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por mayoría tres votos a favor representas del partido popular, dos abstenciones una del representante de Izquierda Unida, y otra del representante del Partido Socialista

Se aprueba por unanimidad de los presentes (6 votos a favor de los integrantes del Partido popular y 2 votos a favor de los integrantes del Partido Socialista).



Ayuntamiento de Piedralaves

PRIMERO: Aprobar inicialmente la General del Ayuntamiento de Piedralaves, para el ejercicio económico 2014.

SEGUNDO: Exponer al público la Cuenta General aprobada, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO: Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

CUARTO: Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,.

3.- ASUNTOS DE ALCALDÍA.

PRIMERO: La Sr. Alcaldesa con respecto a las obras de la plaza de la constitución explica que se enviaron invitaciones 19 empresas, que solo presentaron pliegos tres,

1. José Luis Muñoz Romo.
2. *FCC Aqualia S.A.*
3. *Jorge Núñez Núñez.*

José Luis Muñoz Romo presento oferta por el precio de salida, entre los otros licitadores dos la oferta económica más ventajosa era la de Jorge Núñez Núñez, pero atendiendo a otros criterios indicados en el pliego como eran mejoras al pliego y acreditar haber realizado obras municipales de saneamiento, pavimentación etc.. resultaba como adjudicatario Aqualia. Se les llamó a ambos, se les explico la situación y Aqualia como adjudicatario se comprometió colaborar con Jorge Núñez Núñez.

Hoy en día cree que han llegado a un acuerdo y participaran los tres en la realización de la obra.

SEGUNDO: Se van a contratar a 16 desempleados.

- EL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO, concede subvención para la contratación de **12 personas** de las cuales al menos el 50% deben pertenecer al los grupos de desempleados inscritos en Servicio Publico de Empleo de más de 45 años (12 meses inscritos como desempleados) o jóvenes menores de 35 años .

- 2 Peones de usos múltiples (forestales).
- 4 Barrenderos

Ayuntamiento de Piedralaves



Ayuntamiento de Piedralaves

6 Pones de Usos múltiples.

El tribunal de Selección lo componen:

María Asunción Sánchez Domínguez
María de la Fe Sánchez Izquierdo
Secretaria: Ana Isabel García García

LA DIPUTACIÓN concede subvención para la contratación de **4 personas (un gasto en personal equivalente a 21556,00)** las cuales deben pertenecer preferentemente al los grupos de desempleados inscritos en Servicio Publico de Empleo de más de 45 años (12 meses inscritos como desempleados) o jóvenes menores de 35 años .

2 Limpiadoras a media jornada.

1 Monitor deportivo.

1 Jardinero.

El tribunal de Selección lo componen:

Juan Carlos Zamorano Ares
María de la Fe Sánchez Izquierdo
Secretaria: Ana Isabel García García

TERCERO: Se da cuenta de la aprobación de la liquidación del Presupuesto General de 2014 de la Corporación en la primera sesión que éste celebra tras la misma, de acuerdo con cuanto establecen los artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

4.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra Dña. Elvira Cañadilla, pregunta, si ha quedado desierta la plaza de monitor deportivo y si lo que se ha solicitado al Taller de Empleo es para arreglar el 2º y 3er. Piso de colegio viejo.

La Sra. Alcaldesa le responde que si ha quedado desierta la plaza de monitor deportivo y que se va solicitar nueva oferta al Servicio Público de Empleo, y con respecto al Taller de Empleo , aclara que es el bajo , 1º y 2º piso ,reparar los baños de 1º y 2º planta.



Ayuntamiento de Piedralaves

Se ha pedido el módulo de solador alicatador 6 meses, 8 personas. Ya no cabe la posibilidad de solicitar diversas especialidades por lo que se ha solicitado la de solador alicatador, y para los siguientes meses se ha solicitado otro que no recuerda exactamente el nombre pero es para poner techos de escayola. Se está a la espera de ver si lo conceden.

La Sra. Elvira Cañadilla pregunta si se ha pensado en alguna utilidad para esas dos plantas.

La Sra. Alcaldesa le responde que no ve un uso especial, que ha pensado en darle el uso que venía teniendo para formación. Uno de los problemas que hay ahora es la falta de formación del personal no cualificado y el desempleo y una salida podría ser darles un oficio.

El Sr. Ovidio manifiesta que ese edificio tiene muchas barreras arquitectónicas para darle un uso.

El Sr. Ignacio propone que se podría hacer una rampa.

La Sra. Alcaldesa responde que si que se podría hacer una rampa y que habría que reformar el tejado.

La Sra. Elvira Cañadilla indica que también habría que arreglar los canalones.

La Sra. Elvira Cañadilla ruega si se puede enviar una petición a BANKIA para que envíen un empleado adicional ya en esa oficina falta personal atendiendo al público.

La Sra. Alcaldesa responde que se hará la petición.

El Sr. Ovidio pregunta si el Ayuntamiento ha hecho las gestiones con Atención Primaria por el tema de las sustituciones médicas.

La Sra. Alcaldesa responde que se hizo un escrito pero que no le importa volver a hacerlo de nuevo.

La Sra. Elvira Cañadilla dice que en otro pleno ya comento la falta de médicos, enfermeras.

La Sra. Alcaldesa responde que se hicieron las gestiones oportunas.

El Sr. Ovidio dice que dado que es año electoral, hay que pedir ya que le consta que en sanidad tienen órdenes de conceder lo que se pida, y pregunta si respecto al Banco de Alimentos se pide un informe de pobreza de cara a justificar por parte de los ayuntamientos.

La Sra. Alcaldesa responde que se ha llegado a toda la demanda que lo ha ido pidiendo y no ha habido mucho problema, que en su momento se pidió documentación, y prácticamente a todo el que lo pide se le da.

El Sr. Ovidio se interesa por la subvención de las viviendas sociales que gestiona la Junta de Castilla y León.

La Sra. Alcaldesa responde que en un momento dado se puede suspender el pago del alquiler de las viviendas gestionadas por la Junta de Castilla y León, la asistenta social puede ayudar a gestionar estas ayudas, desde el ayuntamiento se lo ha gestionado a

Ayuntamiento de Piedralaves



Ayuntamiento de Piedralaves

algunas personas que cumplían los requisitos.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las ocho horas y 25 minutos, de lo que yo como secretaria doy fe, con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa.